



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2022

Expediente N° SO-19.205/2015.-  
**Resolución N° SO-592/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 174/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y la Resolución N° 195/2016 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-EXA-174/2016 se designa al Tec. Elías Ezequiel Romero en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" con extensión de funciones a la asignatura "**Laboratorio de Ofimática I**", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, tomando posesión del cargo de referencia mediante Resolución N° SO-195/2016.

Que, mediante Resolución N° 527/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, se proroga la designación Interina del Tec. Elías Ezequiel Romero, a partir del 16 de Junio de 2022 y por el término de Un (1) año o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva informe que se debe dar finalizadas las funciones del Tec. Elías Ezequiel Romero en el cargo de referencia, en virtud de haber accedido a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-434/2022, a partir del 01 de Septiembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-533/2022.

Que, de acuerdo al informe de Dirección Académica, se debe dar por finalizadas las funciones del Tec. Elías Ezequiel Romero en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" con extensión de funciones a la asignatura "**Laboratorio de Ofimática I**", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Septiembre de 2022; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

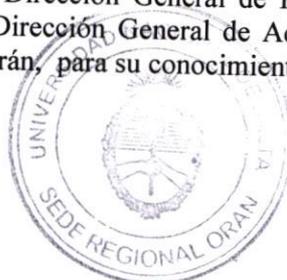
LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por finalizadas las funciones del Tec. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" con extensión de funciones a la asignatura "**Laboratorio de Ofimática I**", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado por Resolución N° CD-EXA-174/2016, por haber accedido a un cargo Regular, a partir del 01 de Septiembre de 2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Dr. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA